

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

*f-968
110372
2012*

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **CONCERROAZUL S.A.**
NUMERO DE EXPEDIENTE: **110372**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-
PRESIDENTE EJECUTIVO**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **CONCERROAZUL 2005, S.L.**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **ESPAÑOLA**
DOMICILIO: **GOYA 18 -2º 28001, Madrid, España.**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **JULIO DE BLAS CABALLERO**
NACIONALIDAD: **ESPAÑOLA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **C.I. # 091109404-3**
DOMICILIO: **Recinto La Entrada, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

	Nombres y Apellidos completos	Domicilio	Nacionalidad	Domicilio
1	STM INC. S.A.	-----	Uruguay	Plaza Independencia 811-11100 Montevideo
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 02 13
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

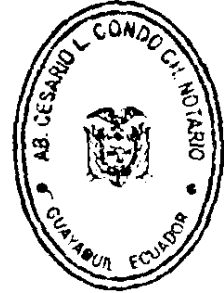
AB. CESA-

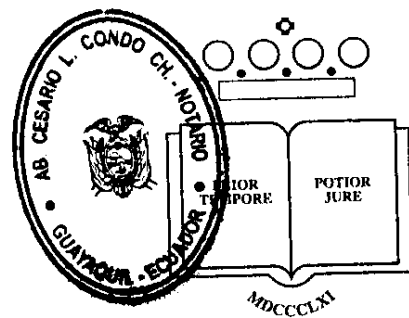
2013-09-01-00403

RIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don JULIO DE BLAS CABALLERO, portador de la Cédula de Identidad Número 09-11094043; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, trece de Febrero del año dos mil trece.



Clas
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

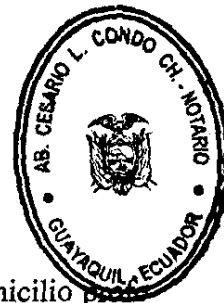




Registro Mercantil de Madrid

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid



ILMO. SR.

Juan Sánchez Barco, mayor de edad, casado, con D.N.I. 1.802.086-J y domicilio profesional en Madrid, calle Goya 18, teléfono 91-423.72.00 ante V.I. comparece y tiene el honor de,

EXPONER

Que preciso certificación en la que figure la representación legal de la sociedad, y el nombramiento de Presidente del Consejo de Administración de D. JULIO DE BLAS CABALLERO, de la sociedad CONCERROAZUL 2005, S.L., inscrita al tomo 21750, folio 98, sección 8, hoja M-387386, así como la vigencia del cargo.

Que se certifique la vigencia de la sociedad CONCERROAZUL 2005, S.L., y que no se ha solicitado la disolución ni la liquidación de la Sociedad.

La certificación debe ser legitimada para su apostilla posterior para que surta efecto en Ecuador.

Por todo ello.

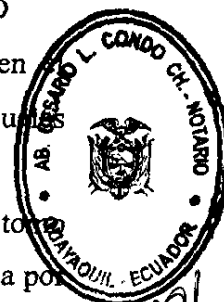
SUPLICA a V.I. que teniendo por presentado este escrito y las manifestaciones que en él se expresan, expida la certificación solicitada con la mayor brevedad posible.

En Madrid, a 10 de diciembre 2012.

ILMO. SR. REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE con el fin de expedir certificación que se solicita en precedente escrito; he examinado los libros de este Archivo a mi cargo de los cuales resulta:



PRIMERO: Que en la inscripción 8ª, de la hoja M-387.386, folio 104 del tomo 21.750, extendida con fecha 25 de Enero de 2.008, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid Doña Milagros Anastasia Casero Nuño el día 16 de Enero de 2.008, con el número de su protocolo 66, consta inscrito el nombramiento por tiempo indefinido de DON GUNTER HELBING, quien acepta el cargo, según acuerdo adoptado por la JUNTA GENERAL de la sociedad "CONCERROAZUL 2005 SL" celebrada el 24 de Septiembre de 2007 y por el CONSEJO DE ADMINISTRACION en sesión celebrada en la misma fecha que la Junta.

SEGUNDO: Que en la inscripción 19ª de la citada hoja, folio 216 y siguiente del tomo 21.750, extendida con fecha 14 de Octubre de 2.011, en virtud de certificación expedida el 21 de Junio de 2011; consta inscrita la reelección por DOS AÑOS como CONSEJERO de DON JULIO DE BLAS CABALLERO, y su designación como PRESIDENTE DEL CONSEJO, quien acepta el cargo, según acuerdo adoptado por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de la sociedad de la que se certifica el día 21 de Junio de 2011.

TERCERO: Que en la inscripción 22ª de la citada hoja, folio 218 vuelto del tomo 21.750, extendida con fecha 18 de Octubre de 2.012, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid Doña Milagros Anastasia Casero Nuño el día 1 de Octubre de 2.012, con el número de su protocolo 1192; consta inscrito el nombramiento por DOS AÑOS como CONSEJEROS de DON FRANCISCO ROSALES RAMOS y DON MIGUEL ANGEL AGUADO GAVILAN, quienes aceptan el cargo, según acuerdo adoptado por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL de la sociedad de la que se certifica celebrada el día 29 de Junio de 2012.

CUARTO: Que en la inscripción 23ª de la citada hoja, folio 218 vuelto del tomo 21.750, extendida con fecha 8 de Noviembre de 2.012, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid Doña Milagros Anastasia Casero Nuño el día 16 de Julio de 2.012, con el número de su protocolo 942; consta inscrita la designación como CONSEJERO DELEGADO de DON JULIO DE BLAS CABALLERO, en quien se delegan todas las facultades legal y estatutariamente delegables, quien acepta el cargo,

según acuerdo adoptado por el CONSEJO UNIVERSAL de la sociedad de la que se certifica celebrado el día 31 de Marzo de 2012.

QUINTO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua vigente según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, que va extendida en 2 hojas de papel timbrado de este Registro, números 6738126, y 6528719, y la firmo en Madrid, a trece de diciembre de dos mil doce.

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 97.426/2012

Honos. s/m.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo

la firma de D. Riguel Saez de

la Calle Registrador Mercantil de Madrid

Madrid, 14 Diciembre 2012

[Firma]

